



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de abril de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en relación con las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por las milicias hutíes y las fuerzas leales al ex-Presidente Ali Abdullah Saleh en el Yemen.

Durante las dos últimas semanas, las milicias hutíes y las fuerzas leales al ex-Presidente Saleh han cometido violaciones reiteradas de los derechos humanos en todo el país. Dado que esas fuerzas continúan el bombardeo indiscriminado de la ciudad de Adén, la situación ha cobrado proporciones de crisis aguda, con la escasez generalizada de agua, alimentos y suministros médicos. A continuación figuran algunos ejemplos de las acciones cometidas por esas fuerzas a lo largo de las dos últimas semanas:

- Muerte de 193 personas y daños a más de 1.000 personas en la ciudad de Adén tan solo en las últimas 24 horas, durante el bombardeo de la ciudad por las milicias hutíes y las fuerzas leales al ex-Presidente Saleh
- Bombardeo de la ciudad de Dhale por los hutíes y la 33ª Brigada del Ejército, leal a Saleh
- Una ambulancia que transportaba civiles heridos en el barrio de Crater (Adén) fue alcanzada por las milicias hutíes; resultaron muertos todos los ocupantes del vehículo
- Uso excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos en Saná, y desaparición, detención y tortura de manifestantes
- Muerte bajo tortura de varios manifestantes; el caso más conocido es el de Saleh Albashry, quien apareció quemado al borde de la carretera en Saná
- 8 personas muertas por disparos y 45 heridas por fuerzas de seguridad en Taiz el día 24 de marzo, durante una marcha pacífica contra la presencia de las milicias hutíes en la ciudad
- Colocación de baterías antiaéreas en los tejados de barrios residenciales, lo que resultó en la muerte de civiles
- Secuestro de 122 miembros del partido Islah el sábado 4 de abril de 2015
- Bombardeo de los generadores eléctricos de la ciudad de Adén



- Expulsión de los técnicos de la planta de abastecimiento de agua de la ciudad de Adén, lo que dio lugar a una grave escasez
- Bombardeo de fábricas propiedad del grupo empresarial Hayel Saeed An'am en Hodeida y Lahj por fuerzas leales al ex-Presidente Saleh, como represalia por la falta de cooperación del grupo en su operación militar contra Adén.

Estas acciones constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y representan una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad del Yemen, así como para su soberanía, unidad e integridad territorial, además de crear condiciones que propician el refuerzo de Al-Qaida en la Península Arábiga. Los hutíes han persistido en la adopción reiterada de medidas unilaterales y en el uso de la violencia para lograr sus objetivos políticos. Han violado las resoluciones del Consejo de Seguridad, minado la transición política en el Yemen, basada en la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional amplio, y han rechazado el diálogo como vía para resolver la crisis.

Ante estas acciones cometidas por los hutíes y las fuerzas leales a Ali Abdulla Saleh, el Presidente de la República del Yemen, Abd Rabo Mansour Hadi, solicitó al Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo y la Liga de los Estados Árabes que prestaran apoyo inmediato, por todos los medios y medidas necesarios, incluida la intervención militar, para proteger al Yemen y su población. Se ha informado al Consejo de Seguridad de esa solicitud (carta de fecha 24 de marzo de 2015 enviada por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas).

Así pues, desde el 26 de marzo de 2015, el objetivo de la coalición formada en respuesta a esta solicitud ha sido proteger a la población del Yemen de la violencia a que la someten las fuerzas hutíes y leales a Saleh, y apoyar al Presidente y el Gobierno legítimos del Yemen, mostrando al mismo tiempo su compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Yemen.

Quisiera hacer hincapié en el hecho de que las fuerzas de la coalición han estado actuando en coordinación con el Gobierno del Yemen y han respetado el derecho internacional, incluida la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, al llevar a cabo sus operaciones en el Yemen. En particular, la coalición está tomando todas las medidas necesarias para prevenir cualquier desafortunado incidente de daño colateral contra la población y la infraestructura civil, mientras protege el pueblo del Yemen de la masacre de civiles y el bombardeo indiscriminado de las ciudades yemeníes llevado a cabo por los criminales que integran las milicias hutíes y sus fuerzas aliadas y por los seguidores del ex-Presidente Saleh, a quienes se considera al margen de la ley con arreglo a la Constitución del Yemen y al derecho internacional.

En coordinación con el Gobierno del Yemen, la coalición ha tomado medidas para facilitar la evacuación de ciudadanos extranjeros y de civiles, y para facilitar la prestación de asistencia humanitaria allí donde sea necesaria.

Le agradecería que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Khaled Hussein Mohamed **Alyemany**
Embajador
Representante Permanente